ACTA DE LA SESIÓN N.° 034-1947[1]

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.° 033, sin observaciones.	3
2.-	JURAMENTACIÓN. De estudiantes de la Facultad de Pedagogía y de la Facultad de Bellas Artes.	3
3.-	ASUNTOS ESTUDIANTILES. Autorización a los estudiantes María Luisa Fernández, Norma Soto y Alejandro Bonilla para hacer el pago del cuarto bimestre de matrícula con el recargo correspondiente.	3
4.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del estudiante Ricardo Esquivel para que se le reconozca como estudiante regular.	3
5.-	ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud para la exención del pago de los derechos de grado.	3
6.-	ASUNTOS JURÍDICOS. Interpretación del Reglamento de la Escuela de Derecho y del Estatuto General de la Universidad para establecer si existe contradicción respecto a la aprobación de los cursos y los exámenes de aplazado.	3
7.-	ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud de autorización para la presentación de exámenes ordinarios y extraordinarios.	4
8.-	ASUNTOS PRESUPUESTARIOS. Solicitud a la Casa "J. Vellvé Company" de New York de cotización de sillas para la Sala Magna.	4
9.-	ESCUELA DE BELLAS ARTES. Despido de funcionario.	4
10.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Proyecto de creación de ficha médica para los estudiantes universitarios.	4
11.-	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS. Solicitud de los requisitos y	5

1 La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

	prescripciones para el ejercicio profesional de los contadores públicos.	
12.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Apertura de los cursos de verano en la Universidad.	5
13.-	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Pago del señor Alexander Biering por la elaboración del cuadro biológico para el Museo Nacional.	5
14.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Envío del Plan para la liberación del pueblo dominicano sin el empleo de la violencia e integración de la Junta Directiva del Deportivo Puentes Grandes de La Habana, Cuba.	5
15.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Remite a la Escuela de Ciencias Económicas la tramitación de la Beca Kimball 1947-1948.	5
16.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Estudio para construir un segundo piso en las Facultades de Derecho y de Farmacia.	5
17.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuso recibo notas remitidas por el Colegio de Contadores Públicos, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda.	5
18.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerda conocer la investigación de la Comisión en la sesión extraordinaria del 02 de diciembre de 1947.	5
19.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Fecha de entrega del pago al personal que disfruta de vacaciones.	6

Trigésima cuarta sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las dieciséis horas del veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, con asistencia del Licenciado don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit S., de los señores Decanos: Ing. Tinoco, Ing. Salazar, Lic. González, Ing. González, Lic. Gómez, Dr. García, Ing. Baudrit y el Secretario Lic. don Rodrigo Facio.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. Fueron juramentados como profesores en Enseñanza Primaria don William Cordero y señorita Flory Carvajal Castro. Como Licenciado en Leyes don Rafael Equizábal, y como Licenciadas en Bellas Artes las señoritas Flory Sagot Castro e Isabel Vargas Solera.

ARTÍCULO 03. Comunica el señor Rector por la urgencia del caso en vista de los exámenes y sin perjuicio de la decisión del Consejo, se dio autorización a los estudiantes María Luisa Fernández, Norma Soto y Alejandro Bonilla para que hicieran pago del cuarto bimestre de matrícula con el recargo correspondiente. El Consejo ratifica lo actuado.

ARTÍCULO 04. Sale el Dr. García Valverde. Puesta en conocimiento del Consejo la comunicación enviada por el Secretario de la Escuela de Ciencias Económicas, don Rodrigo Soley, en relación con la consulta que se le hacía sobre el caso del estudiante Ricardo Esquivel, se discutió la petición que él formuló para que se le considerara como alumno regular. Hechas las deliberaciones correspondientes, fue denegada la solicitud. Votaron afirmativamente los señores Lic. Zamora, Ing. Tinoco, Ing. Salazar, y Lic. Facio.

ARTÍCULO 05. Vista una solicitud del señor don Salustio Vargas para que se exima a su hija Virginia Vargas Bejarano del pago de los derechos de grado en la Escuela de Pedagogía, se acuerda contestarle que no es posible acceder a lo que solicita y que la Universidad ha denegado otras peticiones similares.

ARTÍCULO 06. Entra el Dr. García.
Vista una solicitud del estudiante Manuel Ortega para que el Consejo interprete si existe o no antagonía entre el Reglamento de la Escuela de Derecho y el Estatuto General de la Universidad en cuanto a lo que ambos disponen relativo a aprobación de asignaturas y exámenes de aplazado, discutido el caso sé, acordó : Que no existe contradicción entre ambas disposiciones, y que los estudiantes deben atenerse a lo que determinen los Reglamentos de sus respectivas Escuelas.

ARTÍCULO 07. Vista la solicitud que hacen los estudiantes del segundo año de Agronomía señores Hugo Mata, Guillermo Gamboa, Rodrigo Coto y Rodolfo Coto; para que se les autorice a presentar los exámenes extraordinarios que debieron hacer en marzo de este año, y otra solicitud de Jorge Luis Villanueva para que se le autorice a presentar sus exámenes ordinarios en marzo del año próximo por motivos de salud, se acuerda remitirlas a la respectiva Facultad para que las resuelva.

ARTÍCULO 08. Informa el señor Rector, que se puso en comunicación con la casa "J. Vellvé Company" de New York para pedir cotización de las sillas que se ocuparán en la Sala Magna. Dicha Casa contestó que el tipo por él sugerido - igual al que se usa en las Escuelas de Farmacia y Derecho, - actualmente no se fabrica, pero que hay un tipo de sillas de avión con asiento y respaldo de cinco chapas de madera que costarían nueve dólares ochenta y tres centavos cada una Cif en Puerto Limón. Que así mismo se dirigió a los Cónsules de Costa Rica en Nueva York, San Francisco y Los Angeles de California en solicitud de informes al respecto y espera respuesta de ellos, habiéndole prometido el de Los Angeles interesarse en el asunto, lo mismo que Don Enrique Allen - funcionario consular en San Francisco -, ahora aquí, quien en breve regresará a aquella ciudad. Se acuerda contestar a la Casa Vellvé que probablemente se le haga el pedido de sillas, y esperar para decidirse en definitiva los datos que den los referidos funcionarios, destinándose el resto del impuesto que produzca la mortuaria de don Maximiliano Jiménez, para adquirir esos muebles, en todo caso.

ARTÍCULO 09. Informa el Ing. Salazar que el empleado Macario Valverde ha descuidado la vigilancia de la Escuela de Bellas Artes, que estaba obligado a cumplir; que habiéndosele llamado la atención al respecto por la Señorita Secretaria había manifestada en forma indebida e irrespetuosa que no tenía obligación de hacer ese trabajo. Se acuerda: despedir mañana y de todo cargo en la Universidad por haber incurrido en falta de respeto para la señorita Secretaria, al empleado señor Macario Valverde. Se encarga al ecónomo don Ramón Alfaro hacerle saber esta resolución y recogerle las llaves. Sin perjuicio de entregarle sus giros completos de este mes. En cuanto a la vigilancia de la Escuela queda a opción del señor Decano cerrar debidamente el edificio durante el período de vacaciones o bien conseguir un guardián para ese tiempo.

ARTÍCULO 10. Visto por el Consejo el proyecto para crear una ficha médica para los alumnos universitarios, redactado por el Lic. don Gonzalo González y los Doctores don Fernando Quirós y Dr. Raúl Blanco Cervantes, se acuerda aprobarlo en principio y convocar a los señores médicos catedráticos en la Universidad para constituir el Departamento Médico de la Institución y encargarles el estudio de ese proyecto para

que sugieran los medios de su aplicación.

ARTÍCULO 11. Leída una comunicación del señor Secretario del Colegio de Contadores Públicos en la que se pide determinar los requisitos y prescripciones que son necesarios para autorizar a los Contadores Públicos en el ejercicio de su profesión, se acuerda: que los señores Rector y Secretario informen al respecto.

ARTÍCULO 12. El Dr. don Enrique Macaya remite una nota por él recibida de don Rodolfo Cardona Cooper en la cual manifiesta que un numeroso grupo de estudiantes norteamericanos desean venir a hacer cursos de verano a esta Universidad. Se acuerda contestar al señor Cardona que la Escuela de Verano está ya en organización y que a mediados del próximo año iniciará sus labores. Así mismo darle los datos que solicita.

ARTÍCULO 13. Don Alexander Biering pasa una cuenta de doscientos dólares por el cuadro biológico que hizo para el Museo Nacional de acuerdo con las exigencias de los técnicos estadounidenses que nos visitaron. Se acuerda girarle dicha suma en su equivalente en colones al tipo de cambio oficial.

ARTÍCULO 14. Recibida una copia del plan para la liberación del pueblo dominicano sin el empleo de la violencia, enviada por el Señor Persio Franco, se acuerda acusar recibo. Así mismo una nota del Deportivo Puentes Grandes de La Habana, Cuba, en que da cuenta de la integración de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 15. Se acuerda pasar a la Escuela de Ciencias Económicas su tramitación y con el ruego de contestar, el ofrecimiento de la beca Kimball remitida para el curso mil novecientos cuarenta y siete, mil novecientos cuarenta y ocho.

ARTÍCULO 16. El Ing. don Fernando Aragón comunica que hará el estudio del caso conforme a la solicitud del Consejo para ver si es posible construir un segundo piso en las Escuelas de Derecho y Farmacia.

ARTÍCULO 17. Se acuerda acusar recibo de una nota del Colegio de Contadores Públicos a la cual se acompaña copia de unas comunicaciones remitidas a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Hacienda sobre asuntos de interés para dicho Colegio.

ARTÍCULO 18. El señor Rector informa que puso en conocimiento del Prof. Campabadal y del alumno don Mario Hernández, el resultando de la investigación hecha por la respectiva comisión que el Lic. Campabadal envió una declaración de don Hernán Guardia y manifestó que tenía mucho interés en la recepción del

testimonio del Lic. Chaves Molina. Como ya se ha citado al Prof. Chavez Molina se acuerda conocer de la queja de que se trata en sesión extraordinaria que se celebrará el martes próximo a las dieciséis horas y comunicarle al Prof. Chaves la necesidad de rendir su testimonio antes de esa fecha.

ARTÍCULO 19. Se disponen que se entreguen los giros de diciembre, enero y febrero al personal que disfruta de vacaciones de una vez el primero con fecha veinte de diciembre y los otros con fecha treinta el de enero y veintiocho el de febrero.

Terminó la sesión a las diecinueve horas.

Bernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 268, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*